Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos especificos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos	
Nombre de la entidad	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
Responsable del proceso	Oficina Asesora Jurídica ICBF
Nombre del proyecto de regulación	"Por la cual se crea el Comité Directivo para la ejecución del "Programa para Desarrollar Habilidades del Siglo 21 en la Adolescencia y la Juventud Colombiana"
Objetivo del proyecto de regulación	Conformación del Comité Directivo para la ejecución del "Programa para Desarrollar Habilidades del Siglo 21 en la Adolescencia y la Juventud Colombiana"
Fecha de publicación del informe	4 de febrero de 2021
Descripción de la consulta	
Tiempo total de duración de la consulta:	15 días
Fecha de inicio	19 de enero de 2021
Fecha de finalización	03 de febrero de 2021
Enlace donde estuvo la consulta pública	https://prosperidadsocial.gov.co/transparencia/normativa/
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto	Pagina web de la Entidad
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios	Correo electronico:observaciones@prosperidadsocial.gov.co
Resultados de la consulta	
Número de Total de participantes	0
Número total de comentarios recibidos	0
Número de comentarios aceptados	0 %
Número de comentarios no aceptadas	0 %
Número total de artículos del proyecto	4.
Número total de artículos del proyecto con comentarios	0 %
Número total de artículos del proyecto modificados	0 %

Consolidado de observaciones y respuestas

No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad

LUCY EDREY ACEVEDO MENESES - JEFE OAJ PROSPERIDAD SOCIAL

Nombre y firma del responsable de la dependencia interna o del Jefe Jurídico de la entidad originadora de la norma o quien haga sus veces